

## **ACTA DE LA DECIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.**

### **Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Montemorelos, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre del 2020, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada en Carr. a General Terán km. 12.5, Montemorelos, N.L.

### **Intervienen:**

#### **Por la Instancia Ejecutora:**

Ing. Isidoro Martín Ruiz Gómez, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

#### **Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**

Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nuevo León.

#### **Por el Gobierno del Estado de Nuevo León:**

MVZ Juan Francisco Ríos Aguilar en representación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de N.L.

#### **Por la Representación Estatal de la SADER en el estado de Nuevo León:**

Dr. Luis Ángel Villarreal García Jefe de Programa de Sanidad Vegetal de la SADER en N.L.

### **Objetivo:**

Realizar la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, para llevar a cabo el Acto de Presentación y apertura de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL- LP-003/2020.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL-LP-003/2020.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

### 3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CESAVENTL-LP-003/2020.

El Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENTL, informa que se recibieron las proposiciones de las siguientes empresas:

1. AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V
2. AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.
3. CEGABE S.A. DE C.V.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, obteniendo lo que se indica a continuación.

- a) Primer Sobre


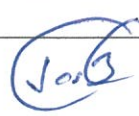
*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>						
<b>2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>						
<b>A) Para personas físicas</b>						
I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENTL-LP-003/2020 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	X		X		X	
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X		X		X	
III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo	X		X		X	
IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X		X		X	

	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>B) Para personas morales</b>						
<p>I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (<b>original o copia certificada para su cotejo</b>). <b>Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b></p> <p><b>NOTA 1:</b> En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). <b>Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</b></p> <p><b>NOTA 2:</b> En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENTL-LP-003/2020 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</p>	X		X		X	

	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ).	X		X		X	
III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2020 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	X		X		X	
IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado <b>A) Para personas físicas</b> .	X		X		X	
V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:						
1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	X		X		X	
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2)	X		X		X	





	AGRO TECNICAS NUTRICIONAL ES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>C) Para personas físicas y morales.</b>						
a) Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3), de los puntos del 1 al 8.	X		X		X	
b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENTL-LP-001/2020. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	X		X		X	
c) Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	X		X		X	
d) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito, <b>el apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	X		X		X	
e) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito que <b>la entrega del bien y/o servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).	X		X		X	

	AGRO TECNICAS NUTRICIONAL ES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a <b>7 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2020 así como la anual vigente)</b> (Formato 8).	X		X		X	
g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	X		X		X	
h) Presentar tres cartas de recomendación en hoja membretada, que avalen la confiabilidad del participante en el ramo específico y que sean comprobables.	X		X		X	

El CAS determina que se terminó la revisión del primer sobre, por lo cual se procede a abrir el segundo sobre (propuesta técnica), de las proposiciones que cumplieron en su totalidad los requisitos del primer sobre, que en este caso fueron las tres empresas.

b) Segundo Sobre

2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>I. Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:</b>						
a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de cítricos, conforme a las presentes bases <b>(original o copia certificada para su cotejo).</b>	X		X		X	
b. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de cítricos y contra <i>Diaphorina citri</i> (Psílido asiático de los cítricos) dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases <b>(original o copia certificada para su cotejo).</b>	X		X		X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 <b>(original o copia certificada para su cotejo)</b> .	X		X		X	
d. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de los cítricos y contra <i>Diaphorina citri</i> (Psílido asiático de los cítricos), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	X		X		X	










<b>2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b>	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
e. Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	X		X		X	

El CAS comenta que se terminó la revisión del segundo sobre, por lo cual se procede a abrir el tercer sobre (propuesta económica), de las proposiciones que cumplieron en su totalidad los requisitos del Segundo sobre, que en este caso fueron las tres empresas.

c) Tercer Sobre

2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>I. La propuesta económica (<b>Anexo 2</b>), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <p><b>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</b></p> <p><b>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</b></p> <p><b>3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b></p> <p><b>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</b></p>	X		X		X	

2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica	AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V		AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.		CEGABE S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	X		X		X	
III. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X		X		X	

El CAS determina que se terminó la revisión del tercer sobre, propuesta económica, en la cual las tres empresas cumplen en su totalidad.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

#### 4. ASUNTOS GENERALES

El Ing. Jaime Andrés García Treviño señala que la evaluación de las proposiciones y notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases publicadas.

#### 5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:04 horas del día 17 de noviembre de 2020, se da por concluida la Décima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ejercicio fiscal 2020, firmando los que en ella intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

  
Ing. Isidoro Martín Ruiz Gómez  
Presidente del CESAVENTL

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN**

  
MVZ Juan Francisco Ríos Aguilar

**POR EL SENASICA**

  
Ing. Edi Arroyo Cruz  
Representante Estatal Fitozoosanitario y  
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

**POR LA SADER**

  
Dr. Luis Ángel Villareal García

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2020.

 "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA Y FIBRERO AGROPECUARIO



Secretaría  
de Desarrollo  
Agropecuario  
Nuevo León



LISTA DE ASISTENCIA

DECIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada En Carretera a General Terán  
Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580

17 de noviembre de 2020

10:00 hrs.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Miguel Antonio Flores Ayala Representante Legal	Agropecuaria Triunfante de CA	8110115810	miguelantonio.flores@triunfante.com.mx	
Jose Garcia Garza Adm. Vice	CENADESMIC	8110616606	cesgarc.garcia@cenadec.com	
Luis Fernando Rodriguez Luzano	Asesores Técnicos de Nutrición y Salud CV	849959855	asos_tecnicos_nutricion@los@gmail.com	
José Andrés García Treviño Gerente	CESTAVENL	8261279085	ing.joanandres.garcia@cehsmex.com	
Luis A. Villarreal Jefe de Programas	SADER	11607500 ext-72257	angel.villarreal@ul.egh.com.mx	
Diego de Jesús Garza Ramírez.	CESAVENL	8263691989.	biol.diego.garza@gmail.com	
José Garza Benavides	CESAVENL	8262652834	jo.garza@gmail.com	
Isidoro Martín Ruiz Gómez	CESAVENL	8261239949	im.ruz@cehsmex.com	

